

Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 18 reales trimestre pagando en la administración y 20 por medio de correspondientes.  
En Ultramar y Extranjero, 70 rs. trimestre.  
Anuncios, á MEDIO REAL linea.  
Veinticinco ejemplares en Madrid y provincias 3 reales y medio.

# LA CORRESPONDENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Madrid.—Redaccion y Administracion Cabestros, 5; librerías de San Martin, Puerta del Sol; y de la Victoria, Pasaje de Mateu.—Paris, D. J. M. de Tejada, 22, Pasaje Joffroy.—Provincias, Ultramar y más puntos del Extranjero, en las principales librerías. La correspondencia se dirige al administrador, Cabestros, 5.

AÑO I. REDACCION Y ADMINISTRACION. MADRID.—DOMINGO 29 DE MAYO DE 1870. CALLE DE CABESTROS, NÚM. 5. NUM. 46.

## BOLETIN DEL DIA.

Graves rumores circulan hoy en los círculos políticos. Sea arma de partido ó eco de misteriosos planes, es lo cierto que en la primera plana de un periódico de la situación, hallamos algunos indicios de lo que de público se dice, aun cuando LA CORRESPONDENCIA cree que sin racional fundamento.

Pendiente de solución la política del porvenir, dudoso el gabinete y la mayoría misma de lo que mañana acontecerá, indeciso uno y otra entre abordar de frente la cuestión de regencia ó la cuestión de monarca, hase llegado á presumir por algunos, de estar próximos á un desenlace fiado á la suerte de las armas.

Nada más apropiado para excitar los ánimos que el anuncio de esta tendencia antirevolucionaria; pero nada tampoco más incompatible con la legalidad constituida y con el porvenir del régimen monárquico democrático.

Creemos, por lo tanto, infundados estos rumores, y aun desprovistos de toda verdad, si bien es cierto que el partido poderoso á quienes tales planes se atribuyen, no le falta ni decidido candidato, ni medios, ni valor bastante para llevarlo á cabo.

Mas como quiera que no es dable sino á la restauracion emplear estos medios, que el derecho revolucionario reprueba y el país rechazaría, es claro que á la razón y á las leyes, y no á la espada fia su suerte el partido, objeto de infundadas acusaciones.

Dentro de la Cámara han de ofrecerse en breve ardientes discusiones, ya que al parecer el gabinete de S. A. está dispuesto á llevar á su seno la discusión franca, clara y terminante de la elección de monarca.

Qué suerte alcanzarán Montpensier y Espartero en estos debates, ó mejor aun en estas decisiones, no es siquiera para presagiada. Si se atiende á la situación de la Cámara, ni

uno ni otro triunfarán en ella, porque ni el duque de Montpensier ni el de la Victoria tienen la mayoría que para la elección se exigirá, además de que no es ni puede ser obra del momento la elección de persona, cuando faltan otras soluciones anteriores para llegar á ella.

A estas dificultades, preciso es añadir las que la estación misma ofrece, de modo, que aun supuesta inusitada actividad en la Cámara, la obra decisiva ha de ser lenta y rodeada de los obstáculos que las pasiones políticas se encargan de levantar.

Entretanto el país, la mayoría de los hombres honrados, aquellas clases que miran atentamente al porvenir de la paz y del bienestar, siguen esperando con ansia viva una solución para su querida patria; tal es la situación política del día.

## PRIMERA EDICION.

### AVISO.

La niña que desapareció de la calle de la Gorguera el día 16 del corriente, no ha parecido aun. Así nos lo manifiestan sus desconsolados padres en carta que ayer recibimos.

Sin que sea nuestro ánimo excitar más aun la pasión popular, justa y oportunamente aquietada por el celoso jefe de orden público Sr. Posada Porrero, que pone en claro ciertos hechos exagerados por el público, debemos, sin embargo, en obsequio á los padres de la niña extraviada, hacer público este hecho, cierto é interesante á todas las personas honradas, á fin de indicar á las autoridades cuantas sospechas, indicios y noticias pudieran llegar á ofrecer un rayo de luz sobre esta desaparición. Las exageradas noticias sobre desaparición de niños, las hallarán satisfechas nuestros lectores en lugar oportuno.

Ahora que tanto se generaliza el uso del chocolate, y que tantos abusos se cometen

por los fabricantes en la elaboración del mismo, creemos oportuno recordar á los consumidores algunos detalles higiénicos sobre el particular, á fin de prevenirlos contra las composiciones en tantos chocolates perniciosos como se expenden en España y tener en cuenta la conveniencia de servirse tan solo de aquellas fábricas que elaboran chocolate puro.

El chocolate puro de superior calidad se compone únicamente de cacao y de azúcar: despues de hecho, ó mejor dicho, despues de haber hervido, adquiere una consistencia sensible, sin formar al espesarse una masa compacta y dura, pues esta circunstancia demostraría la adición de harina ó otras materias extrañas.

Algunos fabricantes poco escrupulosos, introducen en la fabricación del chocolate gran cantidad de harinas; otros, con menos conciencia todavía, sin cuidarse de la salud del consumidor, les importa poco mezclar harinas averiadas de gusanos, de judías, y hasta suelen usar el ocle encarnado. Tal vez el daño más pequeño que puede causar la introducción de estas sustancias nocivas, que reconocen como principal objeto aumentar el peso del chocolate, es el hacerle pesado é indigesto.

Estas u otras parecidas falsificaciones, proporcionan medios muy suficientes á algunos fabricantes para vender sus productos á bajos precios, y trabar competencia desleal á la fabricación pura y escogida.

Para remediar este abuso, sería conveniente que los fabricantes manifestasen en cada cubierta si sus chocolates son puros, sin ninguna clase de mezcla extraña, expresando la clase de sustancias que emplean en la fabricación.

Esta indicación es muy conveniente para el consumidor, interesado en no experimentar un engaño en el género que compra; pero sobre todo, es indispensable este requisito para el comercio, pues generalmente no vive prevenido contra el uso de la falsificación, sin tener en cuenta que al volver á expender el género se hacen cómplices de la falta cometida por el fabricante.

Se ha firmado la escritura por la cual quedó legalizada la constitución definitiva de la sociedad que ha de llevar á cabo la construcción del ferro-carril de Sevilla á Huelva.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mío: Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas para que he sido autorizado por el excelentísimo señor gobernador, á fin de que llegue á noticia del público y para su tranquilidad.

En el día de hoy han corrido noticias alarmantes respecto á la desaparición de algunos niños de casa de sus padres, su-

poniéndoles robados. Cumple á mi deber, como jefe de la sección de Orden público del gobierno de la provincia, el manifestar que no es exacto y que nada consta en este centro que acredite tales noticias, y debo asegurarlo así con tanto más motivo, cuanto que por orden del excelentísimo señor gobernador se han practicado las más eficaces gestiones cerca de los alcaldes de distrito, de los de barrio, de los inspectores y por todos los medios que están al alcance de la autoridad, y sin embargo, puedo repetir que las noticias alarmantes á que me he referido, carecen de exactitud.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de Vd. afectísimo seguro servidor que besa su mano.—Francisco Posada Porrero.

El celoso jefe de la sección de orden público Sr. Posada, nos ha dirigido la siguiente carta:

Dice El Imparcial:

«Ayer hubo un gran alboroto en las calles de Embajadores, Cabestros y otras cercanas. Expárese la noticia de que los franceses andaban robando niñas, y los vecinos de aquella parte de la población se alarmaron y fueron reuniéndose poco á poco todos á la puerta del alcalde de barrio de dicha calle, en cuya casa estaba el presunto raptor de una niña robada.»

El hecho, según las noticias que nosotros recogimos allí mismo, interrogando al personaje detenido, á otros sujetos y á la niña, que se llama Carmen Iglesias y tiene ocho años de edad, es el siguiente:

La expresada Carmen jugaba con otras de su edad en el barrio de las Peñuelas, y dice que un caballero se apoderó de una gitana, que tendrá diez años, llevándosela con promesas primero y despues á la fuerza y con amenazas. Alguien notó esto, trató de buscar á la gitana, y al cabo de algunas averiguaciones se la encontró hacia el ferro-carril de circunvalación, donde el raptor la tenía oculta entre unas piedras, huyendo este cuando se vió perseguido.

Al mismo tiempo otro caballero parece que se apoderó de la mencionada Carmen Iglesias, á quien dió una peseta. La niña, al verse sorprendida, se resistió, tiró la peseta que magistralmente habia aceptado, pero aquel se llevó su presa debajo del brazo, ofreciéndola un duro, y encaminándose con ella hacia la acantarilla del basurero de los gitanos.

Apercibida de lo ocurrido la gente que por allí andaba, se apoderó del presunto raptor de la niña Carmen, y le llevó tumultuosamente á la alcaldía de distrito de la calle de Embajadores, en donde hubo que poner fuerza armada y adoptar otras precauciones, porque el público, muy numeroso y muy irritado, pedía los franceses y protestantes para arrastrarlos.

Se oyeron algunos mueras á los extranjeros y á los protestantes.

El hombre detenido, que iba bien portado, y vestía levita y sombrero redondo, negaba absolutamente todo lo que decia la niña; pero esta, llorando, aunque con valor, le decia: «Si, Vd. es quien me cogió; iba Vd. paseando; llevaba las manos hacia atrás, y tenia unos papeles en ellas; me agarró Vd. y me dió una peseta en plata, que yo tiré; me cogió debajo del brazo y me mandaba callar diciendome que me daría un duro, y me llevaba á la acantarilla.»

Como es natural, se hacian allí mismo mil comentarios, y se decia, sin fundamento, que habian desaparecido ya en poco tiempo veinte y tres niñas, y que los raptores son franceses. Pero así y todo, esto es, á pesar de tan absurdos rumores, las autoridades deben redoblar su vigilancia, porque creemos que en Madrid, y fuera de Madrid tambien, hay personas que, si no por medio del robo y de la violencia, á menos con engaños, tienden asechanzas á las niñas para entregarlas á la prostitución.

Hasta aqui los datos que personalmente recogimos en la alcaldía de distrito, hablando con la niña Carmen, con otra que la acompañaba, con el detenido, que negaba haciendo las más enérgicas protestas, y con varias personas de las que allí habia.

Ayer se inauguró en la calle de San Joaquín una escuela católica para las niñas de la parroquia de San Ildefonso.

Esta noche se verificará la soirée anunciada en casa de la señora duquesa de Montijo.

En dicha fiesta se representará una loa escrita en honor del malogrado marino Mendez Nuñez, escrita expresamente para el teatro de Montijo por el conocido poeta D. Ramon Chico de Guzman.

La mayor parte de los comerciantes de Valencia han dirigido una comunicacion al jefe económico de la provincia, anunciándole que cesan en el ejercicio de su industria, por no satisfacer las tarifas impuestas por el Sr. Figuerola.

Se han suspendido las obras de la carretera de Aguilar de Campo á Cervera del Rio Pisuerga, fundándose el contratista en que por el ministerio de Fomento no se le han abonado los libramientos correspondientes á los trabajos practicados.

Un periódico atribuye la dimisión del general Palanca del cargo de segundo cabo de Puerto-Rico, á haber sido nombrado capitán general de aquella isla el general Baldrich, que es mariscal de campo más moderno que el Sr. Palanca.

Los Antonianos pretendían que la ley moral estaba destruida, y que todos debían guiarse en lo sucesivo por sus propios principios, y no por las antiguas nociones de justicia y de humanidad; reclamaban la libertad de hacer cuanto les viniese á las mientes: la fornicación, la embriaguez y la blasfemia, entraban en su opinion en las vías del Señor, puesto que este es quien habla en nosotros. Ni estaban lejos de hacerse turcos, pues se complacían en la lectura del Alcoran, recién traducido. Los cuáqueros, y especialmente las cuáqueras, pasaban tambien por una secta mahometana. Los políticos tronaban contra toda especie de culto, y querían que el poder no reconociese ninguna religion particular: otros pretendían refundir las leyes civiles y borrar completamente lo pasado.

Despojados de sus bienes y sus honores, los obispos gemían en las cárceles, mientras los presbiterianos veían el fruto de la revolución sembrada por ellos, y recogido por los independientes, los agitadores y los niveladores.

Eran estos de muchas especies: unos los escavadores y desarraigadores, se apoderaban de los matorrales, y de los campos en barbecho; otros, los guerreros y los turbulentos, sublevaban los soldados ó se hacían ladrones en los caminos reales: todos pedían la disolución del parlamento Largo y la convocatoria de otros. En esta completa disolución social, en medio de las horcas y de los cadalsos que se levantaban para castigar el vicio y la virtud, no habia ningun partido decisivo; y merced á una especie de buena fé que la anarquía dejaba en libertad, era muy comun oír á los republicanos hablar de poner á Carlos II á la cabeza de la república, y á los realistas declarar que la república era acaso el mejor gobierno.

Subsistian, no obstante, en Londres dos principios de gobierno y de administración,

el rump y el consejo de los oficiales que habia subyugado ya á aquel.

Examinóse primero si la cámara de los Pares formaba parte integrante del poder legislativo; y á despecho de la opinion de Cromwell, que movido por sus intereses queria retener su dignidad de par, decidióse que la cámara hereditaria era inútil y peligrosa, quedando decretada su disolución. La monarquía no corrió mejor suerte; empero el corregidor de Londres se negó á proclamar el acta de la abolición del poder real.

Una vez trasformado en república el reino de Inglaterra, se acuñó un nuevo y grande sello, que representaba por el anverso la cámara de los Comunes con esta inscripción: *Gran sello de la república de Inglaterra*; en el reverso se veían una cruz y un harpa, armas de Inglaterra y de Irlanda, con esta leyenda: *Dios con nosotros*; y en el exergo se leía: *Año primero de la libertad por la gracia de Dios. 1649*. ¡Acíaguo es para la libertad la fecha de un crimen!

Cinco miembros de los Comunes, entre ellos Ludlow, recibieron el encargo de componer un consejo de Cuarenta, al que fué confiado el poder ejecutivo. Este comité de los Cinco presentó treinta y cinco candidaturas, á los que se agregó el comité de los Cinco. Este fué además encargado de examinar la conducta de los parlamentarios que no habian asistido á Westminster durante el proceso del rey.

Era muy natural inmolarse víctimas en honor de los funerales de un príncipe; el duque de Hamilton, el conde Holland y lord Capell, presos á la sazón, fueron decapitados: el primero, contra el derecho de gentes, los dos últimos contra el de la guerra. Todos los partidos lloraron la muerte de lord Capell, de quien hizo Cromwell un magnífico elogio, asegurando al mismo tiempo que se le debía sacrificar á causa de su misma virtud. Ya en el cadalso, el noble par preguntó al ejecutor:

un día á Alejandro de ser un ladrón en grande, siendo así que él se daba por contento con ser un ladrón en pequeño. De manera, señores, que el camino que ahora emprendiese me parece muy desacertado, y estad seguro de que para poneros en otro más seguro, nunca hareis bien ni Dios os asistirá sino dais á Dios lo que es de Dios y al rey lo que es del rey (quiero decir á mis sucesores), y al pueblo lo que le pertenece. Yo amo al pueblo tanto como vosotros. Debeis dar á Dios lo que es de Dios, arreglando rectamente su Iglesia (según la Escritura), pues hoy está en gran desorden. No puedo deciros detalladamente en este momento cual sea esa vía; os diré únicamente que sería oportuno reunir un sínodo nacional, donde todos pudiesen discutir con entera libertad, siendo admitidas las opiniones que pareciesen evidentemente buenas.

Por lo que respecta al rey, en verdad no puedo... Luego volviéndose á un noble que tocaba el hacha, le dijo: «No deterioreis el hacha.» Por lo que respecta al rey las leyes del reino os instruyen claramente; y no obstante, solo os diré una palabra relativamente á mi persona.

En cuanto al pueblo, deseo tanto como el que más su libertad y emancipación; pero debo deciros que estas deben ser conservadas por las leyes que garantizan la vida y las fortunas; no es esto decir que el pueblo tenga parte en el gobierno, pues esto no le pertenece. Un soberano y un vasallo son muy diferentes entre si; y no obstante, hasta que hagais esto (quiero decir, que deis al pueblo esta especie de libertad), ciertamente no disfrutará de ella.

Señores: por este motivo me hallo aquí. Si hubiera querido dar lugar á un arbitraje para cambiar las leyes, según el poder de la espada, hubiera podido evitar esto; y no obstante, os digo (y pido á Dios desvíe su castigo de vuestras cabezas), que soy martirizado por el pueblo.

En verdad, señores, no os entretendré mucho tiempo; únicamente os diré que hubiera podido pedir algun tiempo para coordinar todo esto y presentarlo mejor; espero, sin embargo, que disimulareis este desaliño.

He descargado mi conciencia, y pido á Dios que adopte los medios más á propósito para el bien del reino y para vuestra propia salvación.

Entonces el Sr. Juxon dijo al rey: «¿Gusta V. M. decir algo para la satisfacción del pueblo, aunque vuestra adhesión á la religion es harto notoria?»

«Os doy gracias con todo mi corazón, monseñor, porque casi lo habia olvidado. En verdad, señores, creo que mi conciencia y religion son bien conocidas de todo el mundo: no obstante, declaro en presencia de todos vosotros, que muero cristiano, profesando la religion de la Iglesia anglicana, tal cual me la ha dejado mi padre, y creo que este recto varon (señalando al Sr. Juxon) dará testimonio de ello.»

Luego, volviéndose á los oficiales, les dijo: «Escusadme en esto: mi causa es justa, y mi Dios es bueno; no diré más.»

Luego dijo al coronel Hacker: «Procurad, si sois servido, que no se me atormenten mucho.»

Como en aquel momento se acercaba un gentil-hombre al hacha, el rey le dijo sobresaltado: «Cuidado con el hacha, cuidado con el hacha!»

Dirigiéndose luego al ejecutor, dijo: «Haré una oración breve, y cuando extienda los brazos...»

Esto dicho, pidió su gorro de dormir al Sr. Juxon, y habiéndoselo puesto, dijo al ejecutor: «¿Os molestan mis cabellos?» El ejecutor le pidió los ocultase bajo el gorro, lo que él hizo ayudado del obispo y del mismo ejecutor.



## PARTE OFICIAL.

(Gaceta de Madrid.)

Por el ministerio de Hacienda se publica una ley concediendo á las hermanas del Vicealmirante D. Casto Mendez Nuñez, doña Soledad y doña Cayetana, la pensión de 2.000 pesetas anuales á cada una, que disfrutaran respectiva é independientemente durante su vida, con sujeción á la prescripción del Monte-pío militar.

Por el mismo ministerio se concede á doña Joaquina San Martín de Copeiro el importe de las pagas que su hijo D. Leon Copeiro, fusilado en Palencia, devengó desde que baja en el fué ejército.

Asimismo, y de igual manera se concede á Doña Petra Vicetto, las pagas devengadas por su hijo D. Julio Velarde.

Por el ministerio de Ultramar se publica una ley compuesta de varios artículos en los cuales se dictan las reglas á que ha de sujetarse en lo sucesivo el tribunal de primera instancia de clases pasivas para la revisión de los expedientes en que haya recaído resolución, y para los que nuevamente se clasifiquen.

Por el ministerio de Fomento se publican las instrucciones para la próxima serie de exposiciones internacionales, que deben tener lugar en Londres en el año de 1871 y siguientes.

La depositaria del municipio de esta capital satisfará el día 1.º del próximo mes de Junio el importe de los intereses del semestre vencido en 31 de Diciembre del año último respectivo al empréstito de ocho millones de escudos cuyas carpetas se hallen señaladas en los números 206 al 231 inclusive.

**Amortización.**—Asimismo tendrá lugar en el citado día el pago de las obligaciones de dicho empréstito, amortizadas en el sorteo verificado el 25 de Enero último, cuyas carpetas estén marcadas con los números 1 y 2.

**Sisas.**—En el propio día, y siguiendo el orden con que fueron admitidas las proposiciones para la amortización de los títulos de esta deuda en la subasta celebrada el 21 de Febrero último, tendrá lugar el pago del importe de las mismas por la citada depositaria, previa presentación en contaduría por los interesados que á continuación se expresan de los mencionados títulos bajo factura igual á la de su proposición, para el oportuno reconocimiento é inutilización:

D. Juan Perea, proposición núm. 19.  
D. Pedro Agero, id. id. 7.  
D. Lope Montero, id. id. 8.  
D. Antonio Elias Romero, id. id. 10.  
Madrid 28 de Mayo de 1870.—Eugenio Libertó de Arana.

**Tesorería central de Hacienda pública.**

El día 1.º de Junio próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activa y pasiva que cobran por esta Tesorería.  
El de las pasivas tendrá lugar:

**Día 1.º, de once á tres.**  
Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

**Día 2, de id. id.**  
Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

**Día 3, de id. id.**  
Jubilados de todos los ministerios.

**Días 4, 6, 7, 8, 9 y 10, de id. id.**  
Todas las nóminas sin distinción.  
Retenciones desde el 7 en adelante.

**Administración económica de la provincia de Madrid.**

**Caja.**—El día 1.º de Junio próximo se abre el pago de haberes de este mes por activos y pasivos que cobran por esta Caja.

El pago de pasivas tendrá lugar:

**Día 1.º, de diez á tres.**

Cesantes de todos los ministerios, excepto Hacienda; Monte-pío militar, primera clase, y Monte-pío de jueces.

**Día 2, de id. id.**

Retirados, capitanes y subalternos, y Monte-pío militar, segunda, y Monte-pío civil, letras de la A á la E inclusive.

**Día 3, de id. id.**

Jubilados de todos los ministerios, Monte-pío de Marina y Monte-pío civil, letras de la F á la L inclusive.

**Día 4, de id. id.**

Retirados, tropa; retirados de Marina, exaustados, emigrados, convenidos, pensiones de gracia y Monte-pío civil, letras de la M á la Q inclusive.

**Día 6, de id. id.**

Retirados, jefes, y Monte-pío civil, letras de la R á la Z inclusive.

**Día 7, de id. id.**

Cesantes de Hacienda y Monte-pío militar, segunda clase.

**Días 8 y 9 de doce á tres.**

Todas las nóminas sin distinción.

**Día 10, de id. id.**

Retenciones exclusivamente.  
Se reproducen las advertencias de todos los meses.

**Cartas detenidas por falta de franqueo en 26 de Mayo de 1870.**

Alejo Rovira, Montevideo.—Angel Pastor, Alcalá.—Amelia Mayans, Onteniente.—Ambrosio Anurio, Cendrillas.—Adolfo de la Rosa, Sevilla.—Benita Perez, Zaragoza.—Bartolomé Lopez, Aldeanueva.—Bartolomé Perez, Cortes.—Benito Otero, Santander.—Carlos Castel, Valencia.—Casimiro Herraiz, Málaga.—Eliodoro Terrazas, Santa Isabel.—Francisco Estéban, Nava.—Francisco Pascual, Onteniente.—Guilherme Callaneo, Wicols.—Guillermo Martínez, Palencia.—José Cova, Buenos Aires.—Joaquín Balduque, Montalban.—Jacinto Suarez, Luarca.—Joaquín Aparicio, Mula.—Leonardo Calvo, Valencia.—Lutgarda Guzman, Fregenal.—Lorenza Jimenez y O, Manzanares.—Pedro Anda, Montevideo.—Pedro Lazcano, Pamplona.—Pablo Elorreaga, Alborea.—Petra de la Peña, Chinchón.—Ramon Orozco y Jerez,

Almería.—Santiago Fernandez, Zaragoza.—Severiano Valle, Santander.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao y Teruel.

## SEGUNDA EDICION.

En el folleto del Sr. Lazcu, antiguo secretario de D. Juan de Borbon, padre de D. Carlos, el nuevo pretendiente á la corona de España, hallamos el siguiente documento, de cuya exactitud no respondemos, si bien le trascribimos porque no deja de tener importancia en los momentos actuales; dice así la carta que publica el señor Lazcu, dirigida á doña Isabel de Borbon, por su antiguo señor el príncipe don Juan:

«SEÑORA: Cuando los tristes acontecimientos de San Carlos de la Rápita, produjeron la renuncia de mis hermanos, mi primera intención fue reconocer á V. M., y desvanecer así los recuerdos de pasadas disensiones de la guerra civil.

«Aguardaba que Carlos y Fernando la ratificaran en plena libertad. En Mayo de 1860 tuve con Carlos una entrevista, la que me decidió á dar el primer paso de mi vida política el 2 de Junio, aceptando la posición que me creaba la renuncia de mi hermano mayor; al dar este paso, señora, no obraba ni por ambición personal ni por encono; no me guiaba más que un pensamiento, el de quitar la bandera á un partido intolerante: para quien ni el tiempo corre, ni conoce otros principios que sus propias miras, que son incompatibles con las instituciones nacionales. Su misma conducta lo ha probado: los derechos que reconocía en mi padre y en mi hermano los ha desconocido en mí, porque no comparto con ellos las mismas ideas. La contrariedad de mis hermanos prueba lo acertado de mi resolución: mi sumisión en aquella época hubiera sido estéril.

«Desde entonces, señora, no me he guiado más que un pensamiento en todos mis actos políticos: el bien del país y el afianzamiento de las instituciones liberales. Podré haber obrado con más ó menos acierto, pero puedo asegurar á V. M. que mis intenciones no han podido ser más rectas ni más patrióticas. En los dos años que llevo de vida política, no he pensado jamás en alterar la tranquilidad del país. Quiero evitar que mi nombre pueda ser un día causa de trastornos y derramamiento de sangre.

«Alejado de mis hijos por la fuerza, se educan contra mi voluntad en un orden de ideas que no es el mío: llegarán á una edad en que es difícil cambiar los efectos de una primera educación, y fácilmente podrán dar nuevas esperanzas á un partido que no debe tener existencia legal en España. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del emperador de Austria para recuperar mis hijos, han sido inútiles; los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar á mis hijos como el interés del país exige; es, pues, deber mío impetrar el apoyo de V. M. para obtenerlos.

«Protesto de nuevo, señora, que no me he guiado en mi vida política más que el bien del país, y como reconociendo á vues-

tra majestad doy una prueba incontestable de mi buena fe, presto, señora, mi sumisión á V. M. renunciando de la manera más solemne, en mi nombre y en el de toda mi descendencia, á cuantos derechos pueda darme cualquiera interpretación de antiguas leyes. Reconozco á V. M. por mi reina, y juro fidelidad y obediencia á vuestra majestad y á la Constitución.

«Rogando á V. M. se digne aceptar con benevolencia mi sumisión, créame, señora, de V. M. su afecto primo y súbdito sumiso Q. S. P. B.

JUAN DE BORBON.

Londres, 26 de Julio de 1862.»

Ayer salieron para Bilbao, con dirección á Buenos-Aires, nuestros apreciables amigos D. Joaquín de Robles y Gomez, médico-cirujano, y su señora, para embarcarse en la fragata *Río de la Plata*, que hace el viaje á dicho punto.

La goleta *Ceres* había salido de Montevideo para proteger, en caso necesario, á los súbditos españoles de Entreríos, que se creían amenazados con motivo de la guerra civil.

El general Izquierdo se dirigió ayer al presidente de la Cámara, para rogarle que le cediera el local del Senado con objeto de celebrar una reunión de diputados monárquicos el día 7 de Junio próximo, suplicándole al propio tiempo que se sirviera presidirla.

El Sr. Ruiz Zorrilla accedió en el acto á la primera parte de la petición del Sr. Izquierdo, pero no á la segunda, fundando su negativa en que no verificándose por la iniciativa del gobierno y no habiendo este de asistir, no juzgaba oportuna su presencia en ella y mucho menos su dirección como presidente de la Asamblea.

Hoy debe llegar á Madrid nuestro apreciable amigo el Sr. García Franco, juez del distrito de la Universidad de esta corte.

Es casi seguro que el 6 del próximo Junio se reuna la junta de la mayoría.

El gobierno de S. A. cree que ha llegado el momento de dar solución á la interinidad actual, y contra lo que opinan algunos periódicos de la situación, es indudable que muy en breve ha de abordarse la cuestión política más importante.

El lunes probablemente se publicará el manifiesto de los diputados esparteristas, documento cuya redacción quedó ayer terminada.

El Sr. Sagasta se mostró anoche resueltamente contrario á la interinidad, y partidario de que se procediera desde luego, inmediatamente, á la elección de monarca, manifestando que la candidatura del general Espartero no era una solución definitiva.

El gobernador de Cádiz, que ha hecho cuanto es imaginable para averiguar el paradero de los dos ingleses secuestrados, ha participado al gobierno que han sido infructuosas todas sus investigaciones y que

desesperanza de averiguar dónde se hallan. El gobernador de Málaga, que también gestiona activamente en el mismo sentido, ha manifestado que tiene esperanzas de dar con los autores del atentado.

La cuestión monárquica, ó mejor dicho, sobre el tema de si ha de continuar la interinidad ó ha de elegirse rey, hubo ayer tarde animadísimo debate en el salón de conferencias del Congreso, llamando especialmente la atención un grupo que rodeaba al señor ministro de Estado.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Servicio particular de la CORRESPONDENCIA.

París 28.—Ayer mañana cerca de Poitiers, en un tren de línea de Orleans ha ocurrido un accidente de resultados del cual ha habido dos muertos, cinco heridos y gran número de contusos.

Aprimer hora se han cotizado:  
El 3 por 100 francés á 74-85.  
El 3 por 100 español exterior 1867, á 31 3/8.  
3 por 100 id. id. 1869 á 30 5/8.  
El 3 por 100 español interior, á 26 5/8.

Barcelona 28.—En la Bolsa se cotizan:  
Consolidado, á 27,45.  
Diferido, á 27,40.  
Bonos, á 68,10.  
Subvenciones, á 50,50.

París 28.—Hoy se ha firmado en esta capital el tratado entre España y Francia, haciendo obligatorios en ambos países los fallos de sus tribunales en las causas civiles.

En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español interior á 26 5/8.

El 3 por 100 español exterior, á 31 7/8.

El 3 por 100 francés á 74-80.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-65.

Londres 28.—Consolidados ingleses, de 94 1/4 á 3/8.

3 por 100 portugués á 34-00.

El 3 por 100 español exterior, á 31 1/8.

Frankfort 28.—El 3 por 100 español exterior, 1869 á 30 3/8.

Lisboa 28.—No es cierto conforme han anunciado los periódicos españoles que se hayan dado en las calles vivas y muertas á la unión ibérica, ni que haya habido grupos dispersados por la fuerza pública, ni que el representante de España en Lisboa, haya sido objeto de demostraciones populares.

Esta tarde, como todos los domingos, se han verificado las conferencias y lecturas públicas en la Universidad Central.

El Sr. Canalejas ha leído un erudito discurso sobre historia de la literatura española, habiendo dado lectura á otro discurso el conocido actor D. Joaquín Arjona.

La concurrencia ha sido numerosa y tan escogida como de costumbre, desde que comenzaron estas sesiones.

Segun noticias de Sahagun, provincia de Leon, la sequía continúa alarmando á los agricultores de aquel país.

Un corresponsal de Cisneros dice que ha llovido y se ha mejorado bastante el esta-

—«Solo falta ya un paso, que aunque muy triste, es muy corto, y podeis considerar que os llevará en breve muy lejos; el os trasladará de la tierra al cielo, donde hallareis gran alegría y consuelo.»

—«Voy á trocar una corona corruptible por otra imperecedera, en la que no puede haber turbación mundana.»

—«Cambiareis una corona temporal por otra eterna: ¡hermoso cambio!»

El rey preguntó al ejecutor: «¿Están bien mis cabellos? Dejó caer su manto y dió su cordón azul, distintivo de la orden de San Jorge, al Sr. Juxon, diciéndole: «Recibid esta memoria.»

Despojóse luego de su ropilla, y volviendo á colocar el manto sobre sus hombros, miró al tajo y dijo al ejecutor: «Es preciso que lo sujetéis bien.»

—«Está bien sujeto.»

—«Hubiera podido hacerse uno más alto.»

—«No puede serlo más, señor.»

—«Cuando extienda los brazos, entonces....»

Pronunció en pie y con voz baja tres ó cuatro palabras, dirigiendo al cielo las manos y los ojos: arrodillóse bruscamente y puso su cuello sobre el tajo; entonces el verdugo volvió á colocar sus cabellos debajo del gorro; y el rey, creyendo que iba á descargar el golpe, le dijo: «Esperad la señal.»

—«Así lo haré, si V. M. lo desea.»

Después de una breve pausa, el rey extendió sus brazos. El ejecutor separó de un golpe la cabeza, y tomando esta en su mano la mostró á los espectadores: el cadáver del rey fué depositado en un cofre, forrado al efecto de terciopelo negro, y que ahora se halla en su aposento de Whitehall.

SIC TRANSIT GLORIA MUNDI.

(Fin de la relación.)

Clarendon refiere que el cadáver del rey, que se veía en la noche de la ejecución en

su aposento de Whitehall, no pudo ser hallado á la restauración de Carlos II. No obstante, Herberto había escrito positivamente que la inhumación había tenido lugar en Windsor en la cueva del coro de la capilla de San Jorge, donde descansaban los restos de Enrique VIII y de Juana Seymour. Trabajando los operarios en esta capilla en 1813, abrieron casualmente la cueva. El príncipe regente, más tarde Jorge IV, mandó practicar investigaciones cuyo resultado fué descubrir un ataúd de plomo, sobre el cual se veía una plancha de metal con estas palabras: *Carlos, rey*; esto estaba enteramente conforme con la relación de Herberto.

Levantóse la tapa, y después de haber quitado un lienzo impregnado en una materia crasa, dejóse ver el rostro de un difunto cuyas desfiguradas y confusas facciones se asemejaban al retrato de Carlos I. Segun el proceso verbal de sir Enrique Halford, la cabeza del cadáver separada del tronco, tenía los ojos medio abiertos, y se pudo empapar un pañuelo blanco en una sangre aun bastante líquida. Este testigo extraordinario, de regreso del sepulcro, después del asesinato de Luis XVI, ha venido á revelar las faltas de los reyes, las demasías de los pueblos, el trascurso del tiempo, el íntimo enlace de los acontecimientos, y la complicidad del crimen de 1649 con el de 1793.

Es notable la omisión de que adolece la relación popular de la ejecución de Carlos, pues no habla de la máscara de los verdugos.

El regicida Ludlow guarda también silencio sobre el particular. La hoja volante de que se trata no pudo ser vendida en las calles de Londres sino después de haber pasado por la censura de los vencedores. Ahora bien: ó los verdugos disfrazados eran una horrorosa saturnalia, ó la confesión de que se había perpetrado un asesinato en una cabeza que ningún ser

con rostro humano tenía el derecho de tocar.

Para llegar á la fatal ejecución, Cromwell había necesitado esos gritos y esas lágrimas que, contrariándose en él, delataban su mítica hipocresía; y mostrándose franco después del golpe, hizo abrir el féretro, y se cercioró, tocando la cabeza de su rey, que estaba realmente separada del cuerpo, y aun observó que un hombre de tan buena complexion hubiera podido vivir mucho tiempo. El terrible Cromwell, oscuro y desconocido como el destino, armado en aquel momento del inexorable poder de este, se complacía en la victoria alcanzada por él sobre un monarca y sobre la naturaleza.

Sus compañeros de asesinato, que no participaban de su seguridad y alegría, oprimábanse á abandonar aquella sangrienta escena. El principal verdugo, Hulet, capitán de caballería en el regimiento del coronel Hewson, deseoso de atravesar el Támesis, se arrojó en la barca de un marinero llamado Smith, que fué obligado por unos mosqueteros á tomarlo á su bordo. Habiéndose alejado de la orilla, Smith dijo al siniestro pasajero: «¿Eres el verdugo que ha cortado la cabeza del rey?—No, respondió Hulet; y esto es tan cierto como que soy pecador delante de Dios.» Y temblaba de pies á cabeza. Smith replicó sin dejar de remar: «¿Eres el verdugo que ha cortado la cabeza del rey?—Hulet negó de nuevo y contó que le habían tenido preso en Whitehall, pero que se habían apoderado de sus instrumentos. Smith le dijo: «Echaré á pique mi barca, si no me dices la verdad.» La cabeza del monarca había sido pagada á Hulet en cien libras esterlinas. «Yo probaré que tu has dado el golpe,» le dijo el abogado general Turner, cuando se instruyó el proceso de los regicidas, y te arrancaré tu máscara.

## LA REPUBLICA

Y EL PROTECTORADO.

1649—1658.

La ejecución de Carlos produjo dos resultados en Inglaterra.

Por una parte, los hombres de bien quedaron consternados; hubo dolores profundos y muertes repentinas causadas por ellos; y como la nación era religiosa, hubo también remordimientos. El *Eikon Basilike* hizo echar de menos á Carlos I, bien así como el testamento de Luis XVI hizo admirar á este, El *Eikon Basilike* no era de Carlos; el doctor Gauden es considerado actualmente como su autor. Milton acometió la odiosa tarea de ilustrar este punto de crítica, pero á pesar de toda la sublimidad de su genio, apoyado en la verdad del hecho, no pudo triunfar de una suposición gratuita, obra de un espíritu vulgar, pero cimentada en la verdad de la desgracia.

¿Qué queda hoy en Inglaterra de todos aquellos dolores? Una ceremonia establecida por Carlos II, que se celebra anualmente el 30 de Enero. Hay obligación de ayunar, pero nadie ayuna; ciérranse los espectáculos, pero el público se divierte en salones y tabernas; ciérrase también la Bolsa con no pequeño disgusto de los especuladores, á quienes importa poco hallar la cabeza de un rey en el camino de su fortuna ó de su ruina. Los siglos no adoptan estos legados de luto, porque tienen que llorar hartos males propios, sin encargarse además de derramar lágrimas hereditarias.

Por otra parte, en los tres reinados posteriores á la muerte de Carlos I, se esparció suma confusión, pues cada cual tenía un plan de república y de religión. Los millonarios, ó los hombres de la quinta monarquía, pedían la ley agraria y la abolición de toda forma gubernamental, á fin de esperar el próximo gobierno de Cristo, y no conocían otra carta que la Escritura,



o de los campos. Aun cuando la cosecha de cebada será corta, hay alguna esperanza para la del trigo. Continúan las rogativas en todos los pueblos.

Los precios de los trigos han experimentado una alza repentina. En Arevalo, Medina, Sahagún y Rueda ha subido 4 y 6 rs. fanega. A 42 rs. fanega de 94 libras se vendió en los últimos mercados de Medina.

La Iberia publica un artículo titulado *Un consejo*, que ha sido y es objeto de comentarios en el seno de la mayoría.

Dice un colega que Cabrera no solamente quiere jurar la Constitución de España, sino que proyecta fijar su residencia en Madrid; pero otro periódico da a entender que esto y las disidencias de D. Carlos son ardid inventados para distraer la atención pública y desarrollar a mansalva los planes carlistas.

Se ha publicado una hoja que se titula *La voz de la justicia elevada a las Cortes Constituyentes*, firmada por el democrata D. Francisco Leal.

El Eco de España y algunos otros diarios de diversos matices vienen insistiendo hace días en que algo se prepara en el terreno de la fuerza para pasar, en caso necesario, por encima del voto negativo de las Cortes como candidatura dada.

Pero El Imparcial de hoy, con todos sus pelos y señales, y tirando, como suele decirse, de la manta, se expresa así:

«Para ello se proponen llevar inmediatamente la cuestión a la Cámara y redoblar sus instancias, sus tentativas de propaganda entre los diputados y otros medios de que en verdad no habían dejado de servir hasta ahora, a fin de llegar a reunir un número de votos suficiente para asegurar mayoría.

Y como hay mucha impaciencia y mucho deseo, deseo vivísimo de triunfar ellos y su candidato, porque comunidad hay de intereses en la cuestión, y enlazados van los del uno y los de los otros, cada uno en su respectiva escala piensan, si la votación se perdiera, que si se perdiera, sacar el último argumento, que si antes se llamaba la última ratio regum, en el caso presente se podría llamar la última razón de los pretendientes.

El voto favorable de la Cámara decidiría la cuestión; pero como hombre prevenido vale por dos, y los amigos de esa candidatura no acostumbraban a ser de los que prevenidos se encuentran, parece que previendo ya mal resultado en la Constitución, tienen en reserva aquel medio supremo que están con toda actividad preparando.

Y a falta del voto favorable de la Cámara, ó mejor dicho, contra el voto desfavorable de las Cortes, acudirían a una solución de fuerza para aplicar a su candidatura la teoría de los hechos consumados.

No puede tomarse sino como un arma para evitar esa solución tan combatida por El Imparcial, las palabras de nuestro apreciable colega, pues en infinitas ocasiones ha declarado el duque que no aceptaría la corona, sino votada por la mayoría de la Cámara.

Así esperamos que lo volverán a declarar hoy sus amigos en la prensa, desvaneciendo un rumor que creemos destituido de fundamento, y que por otro lado se refiere a una intención absurda, que no podría en las condiciones actuales del país servir a nadie de base para escalar el trono.

Dice El Estado Catalán:

«D. Laureano Figuerola está apresurando, muy a pesar suyo, el advenimiento de lo que ha odiado, odia y odiará más; de la república democrática federal. Se hace él la ilusión de creer, que levantando empréstitos y más empréstitos, trampeando aquí y no pagando allí, crea nuevas fuerzas y sostiene las que ya existen para perpetuar el gobierno del partido progresista. «Naturalmente, se dice él, con el dinero que adquirimos tenemos ejército, empleados, policía secreta, pública, de todos colores; tenemos partidarios fanáticos. Con esto hay bastante para dejar sin alma a todos los federalistas españoles.»

El bueno de D. Laureano no ve entre él y los federales más que el partido progresista.

Pero hay entre ellos la industria y el comercio del país que un día nos ayudarán a darle un tumbó que le trastornará la cabeza y la de todos los suyos. Si al partido federal le tocaba ser poder dentro de diez años, el Sr. Figuerola con cada empréstito suyo lo acorta de dos.»

En Perales de Tajuña fueron revacunados anteayer 65 individuos, con objeto de prevenir los efectos de la epidemia que alige a aquella población.

También anteayer quedó completamente instalado el hospital, siendo muchos los donativos que hace el vecindario para completar el servicio.

Continuáanse con poco ó ningún éxito los trabajos de exploración para la apertura del canal interoceánico, sin encontrar ninguna vía que parezca practicable.

Anoche se reunió en el ministerio de Hacienda la junta de aranceles, con asistencia de los señores ministro y subsecretario.

Parece que el Sr. Sempayo, ministro del Reino en Portugal, se ha opuesto a que sean convocadas Cortes Constituyentes.

Hoy sale con dirección a París un funcionario de la dirección de la Deuda, conduciendo la tercera remesa de títulos para su renovación en aquella plaza y en la de Londres.

El número de enfermos existentes en Perales de Tajuña era 318, invadidos del día

siguiente 23, curados 47 y fallecidos 2, quedando 257 atacados, de los cuales 96 se hallaban en un estado gravísimo.

Las noticias electorales recibidas esta madrugada continúan siendo favorables a los Sres. Ramos Calderón, Pinilla, Abascal y Rodríguez, quienes a juzgar por los votos obtenidos hasta ahora, puede decirse que tienen asegurada la elección.

Ayer fondeó en las aguas de Lisboa una fragata de guerra norte-americana.

Apropósito de planes carlistas dice La Iberia lo siguiente:

«Según las noticias últimamente recibidas, parece ser que los fanáticos partidarios de D. Carlos solo esperan el alumbramiento, ya próximo, de doña Margarita, para emprender nuevamente su campaña. Si así sucede, tenemos la seguridad de que una parte muy pequeña de nuestro valiente y liberal ejército se encargará de alumbrar a su vez en breve término a las huestes carlistas.»

Anoche causó una considerable alarma en la parte Sur de Madrid, un incidente comentado de diferentes modos a cual más aventurados. Decíase haber sido sorprendido un hombre consagrado a robar niñas: añábase por otros, que los presos eran varios y que entre ellos figuraba una mujer, y como es consiguiente, el temor de las madres daba al asunto proporciones considerables. Según lo que hasta ahora hemos podido averiguar, la causa del tumulto no fué otra que la prisión de un viejo en el barrio de las Peñuelas en el momento de estar haciendo proposiciones ofensivas al pudor, a una niña de pocos años. Los agentes de la autoridad tuvieron que manifestar la mayor cordura y energía para lograr conducir vivo a dicho individuo hasta la prevención más próxima.

Antes de ser conocido el arreglo del Código penal, empieza a ser censurado por los adversarios de la política del ministerio.

El presidente del Consejo de ministros dirigió ayer un aviso a todos los señores diputados ausentes de esta capital, recomendándoles que se hallen en Madrid el día 6 de Junio próximo.

Se está imprimiendo y dentro de muy pocos días se publicará la Memoria presentada a las Cortes por el señor ministro de Hacienda.

Ha sido desestimada la protesta que elevaron a la superioridad de instrucción pública, los opositores a una cátedra de Derecho romano, D. Pedro López Sánchez, D. Matías Barrio y otros.

En su consecuencia se declara válido justo y legal el fallo del tribunal.

Anoche dió principio en la Sociedad Económica Matritense la discusión acerca del impuesto de subsidio industrial y de comercio. El Sr. D. Félix de Bona, cuya competencia en asuntos financieros le han conquistado un alto nombre, combatió el dictamen de la comisión en un notabilísimo discurso, que hemos oído calificar como una de sus mejores improvisaciones, no solo por la elevación y alto criterio con que defendió sus ideas canónicas, sino por la elegancia y claridad en las formas. Contestóle el Sr. Blasco y Cruz, como secretario de la comisión, y a instancia de varios socios, se acordó suspender la sesión hasta el sábado próximo, quedando en el uso de la palabra el Sr. Cantillo.

Ayer tarde en la calle de las Infantas fué cogido entre dos carros un joven que conducía uno de ellos, causándole la fractura de un brazo.

Tanto este infeliz como dos sujetos mordidos por perros, y otros dos hombres heridos en riña, fueron curados en la casa de socorro del segundo distrito.

En la calle del Oso, núm. 8, se verificó anoche un robo consistente en veinte y tantos duros, algunos cubiertos de plata y un revolver. El juzgado correspondiente entiende del asunto.

Ha circulado con gran validez la noticia de que el ministerio se halla muy dividido en la cuestión Montpensier. Acreditán este rumor las declaraciones hechas en el salón de conferencias por el ministro de Estado y las que ha hecho otro señor ministro respecto a los únicos medios de salir de la interinidad.

Esta mañana intentó robar un sujeto una pieza de géneros en la calle de Zaragoza, pero fué detenido por los dependientes del comercio que con la ayuda de los agentes de la autoridad le redujeron a prisión, librándole de este modo de las iras del pueblo que exigía un inmediato castigo gritando que se le matase.

No es cierto, como dice El Tiempo de anoche, que vaya a plantearse la cuestión de monarca el martes próximo.

En la casa de socorro del cuarto distrito fué ayer curado un hombre que había recibido dos heridas en una riña tenida con otro en la plaza de la Puerta de Moros. El agresor fué preso.

Han sido remitidos a las Cortes los datos referentes al último censo de población que habían sido pedidos al ministerio de Fomento.

Según los últimos partes de Perales de Tajuña, la enfermedad de la viruela tenía un descenso de más de cien casos en los dos últimos días, sin que hubiese habido ni una defunción en las últimas veinticuatro horas.

Excitado los ánimos con el asunto del barrio de las Peñuelas, de que hablamos en otro lugar, algunos individuos de la ca-

lle de Toledo, hicieron que la autoridad detuviera a un hombre de barba y cabellos largos, a quien la voz del pueblo, que no siempre es infalible, acusaba de ladrón de niños. Comprobada la personalidad de este individuo y reconocida su inocencia, fué puesto inmediatamente en libertad.

Ayer fué reducido a prisión un sujeto por encontrarse robando algunas alhajas en un nicho del campo santo de San Isidro.

Después de haber insertado en nuestro número, como verídica, la relación que hace de los sucesos de anoche nuestro estimado colega El Imparcial, nos hemos asegurado de la inexactitud de su contenido.

En los 67 pueblos que han tomado parte en las elecciones de la circunscripción de Alcalá el segundo día de elecciones, ha habido 2.837 votantes repartidos en esta forma: Abascal, 2.078.—Rodríguez, 1.703.—Zurita, 503.—Canga Argüelles, 110.—Laso, 367.—Blanco, 173.—Guisasaola, 145.—Sanchez Rubio, 108.

Ha sido autorizado D. Guillermo Sundhein para realizar el proyecto de construcción del ferrocarril de Sevilla a Huelva, a reserva de pedir en su día las concesiones que fueren necesarias si se afectase a terrenos del dominio público.

Se nos asegura que es completamente falso el que el señor obispo de Osma haya dirigido circular alguna secreta al clero de su diócesis.

Es, pues, de todo punto inexacto cuanto ha dicho acerca de esto La Correspondencia de España.

Es inexacto el rumor que circuló hace días respecto a que el duque de Montpensier tratase de marcharse de Madrid. Lo hará si el resultado de la cuestión monárquica, que vá a someterse al Congreso, le fuera desfavorable.

Han sido adjudicadas al mejor postor las obras de la sección de carreteras de Cervera a Valdeprado; las de los dos trozos de Ponferrada a Orense; las del puente y travesía de Congosto, y las de los trozos del primero al quinto de la sección de Leitariegos a Cangas de Tineo.

Hemos tenido ocasión de ver y examinar un magnífico bastón que acaba de ser construido en la platería del Sr. Río, regalo que los jefes y oficiales del regimiento Fijo de Ceuta hacen al director general de infantería con motivo de su santo.

Es una obra delicadísima, de un gusto exquisito y que merece nuestros elogios. Justo es que hagamos mención del obrador del Sr. Río, establecido en la calle de Preciados, 23, en donde sabed construirse objetos tan lindos como el bastón de que nos ocupamos.

En 1848 el ejército español tenía nueve capitanes generales, 70 tenientes generales y 221 mariscales de campo.

En 1849 había 9, 71 y 222 respectivamente.

En 1850 hubo 10, 79 y 220. Actualmente hay seis capitanes generales, 62 tenientes generales y 123 mariscales de campo; lo cual quiere decir que los moderados llegaron a tener 117 generales más que la situación presente.

Según noticias que nos comunican de Rueda y Medina del Campo, parece ser que estos días han sido favorecidos por las lluvias. Han hecho concebir esperanzas a los labradores estas lluvias, si bien de todos modos la cosecha será corta.

Según nuestros informes, dentro de contados días aparecerá el primer número de una revista semanal escrita en lengua lemosina y titulada *Lo Rat-penat*. Con este semanario y el boletín mensual *La Alianza*, que se nos olvidó apuntar en la lista de periódicos que hace pocos días dimos a luz serán 32 las publicaciones que verán la luz en Valencia desde el próximo mes de Junio.

Se ha establecido en Madrid una sucursal de la «Sociedad internacional de Palestina», fundada en París, cuyo objeto es favorecer, patrocinar y alentar, con independencia de toda cuestión política, las asociaciones, sociedades, obras ó empresas ya creadas ó por crear, cuyo campo de actividad sea Palestina ó los países próximos a este.

En el elegante café de la Iberia, que ha sido restaurado en estos últimos días, ha quedado ya abierto el lindo jardín en que tan agradables horas pasan los aficionados a las reuniones al aire libre.

Los tribunales franceses acaban de decidir que los anuncios indicando las horas de salida y llegada de los trenes sean un verdadero contrato que obligue a las empresas para con los viajeros. Además habrá lugar a daños y perjuicios siempre que los retrasos sean causados por hechos imputables a los empleados de caminos de hierro.

Ha llegado a los Estados Unidos de Colombia la estatua de Colón, regalo que la emperatriz Eugenia ha hecho a aquella república.

El Gaulois insiste en que la Prusia no deja de fortificarse en las orillas del Rhin y del Báltico, y en que la Rusia impone a sus armadores la obligación de construir buques de tonelaje determinado para la navegación del mar Negro. De este modo la escuadra mercante rusa puede convertirse en pocos días en escuadra de guerra. La Francia entretanto no se duerme, y la paz armada sigue siendo la ruina de Europa.

En el Banco de España se están clasificando los ejercicios de los aspirantes a la pla-

zas de escribientes de dicho establecimiento. Próximamente se conocerá el resultado.

El viernes cayó una exhalación en una casa de la calle del Mercado en Zaragoza, no causando desgracia por fortuna.

Ha sido aprobado un presupuesto adicional para las obras del trozo segundo de la carretera de Santa María de Nieva a Olmedo.

Se ha dispuesto que se hagan por administración las obras de reparación de la dársena de San Sebastián.

Ha sido autorizada la impresión de la Memoria de carreteras de 1864 a 1866.

### TERCERA EDICION.

Ayer se han remitido veinte y tantas cartas a otros tantos diputados radicales ausentes, y otras catorce a los unionistas, dirigidas por sus amigos políticos para que se encuentren en Madrid para el día 6 del próximo mes.

Una vez en Madrid los diputados ausentes que han sido llamados por telegramas y cartas, el gobierno se presentará en el seno de la Asamblea constituyente para declarar, como ya indicamos, que el gobierno no tiene candidato para el trono, excitando a las fracciones que tienen candidato a que le presenten, para que la Cámara decida respecto a ellos.

Hoy se ha vuelto a hablar en algunos círculos políticos y militares de la dimisión del general Izquierdo de la capitania general de Castilla la Nueva, dimisión que reconocía por causa una conferencia celebrada por dicho general con el presidente del Consejo. No es cierto. No ha habido motivo alguno de disgusto entre el presidente del Consejo y la autoridad militar, y la conferencia a que quiere darse importancia se redujo a manifestar el general Izquierdo que, una vez que el gobierno había desistido de la idea de congregar a la mayoría monárquica de la Cámara, él y algunos de sus amigos que habían aplazado la convocatoria que tenían proyectada, insistían en llevarla adelante.

Esta tarde han estado a visitar a S. A. el regente el capitán general y el gobernador militar de Madrid.

También ha tenido una conferencia con S. A. el diputado Sr. D. Francisco Santa Cruz.

Hoy ha empezado el desestero en el ministerio de Estado, sin embargo de lo cual han asistido a secretaria el Sr. Sagasta y el subsecretario de aquel departamento.

Hoy ha circulado una hoja impresa firmada con las ya consabidas iniciales de M. V. de P., en la cual se defiende que la mejor solución será la de la regencia con atribuciones. La expresada hoja titulada *Las distancias se estrechan*, contiene otra serie de observaciones, que por su extensión no podemos extraer.

En Avila y sus cercanías ha llovido algo estos días, lo que ha favorecido en gran manera sus campos.

La visita del señor obispo de Almería al ministro de Fomento, ha sido objeto de algunos comentarios.

Se nos asegura que carecen de todo fundamento.

Hoy ha llegado a Albacete el primer batallón del regimiento de Asturias que digimos había salido de Córdoba.

Un despacho de Barcelona anuncia que ayer los carlistas promovieron un alboroto en la Juncosa de resultas del cual, hubo una colisión, resultando muerto uno de los promovedores. De Lérida había salido una columna de tropas para restablecer el orden y entregar a los tribunales a los delincuentes.

Acaban de llegar a Madrid las comisiones de que hemos dado cuenta en nuestros números anteriores, con objeto de gestionar sobre la revisión de los tratados de comercio. Hasta ahora han llegado comisiones de Valencia, Zaragoza, Santander, Pamplona, Barcelona y Palencia.

En la sesión de Cortes de mañana se leerá al fin el proyecto de ley para la elección de monarca. Esta determinación está en armonía con las últimas noticias que circulan acerca de la opinión del general Prim, ó que la mayoría de la Cámara resuelva por sí lo que crea prudente.

Circulan rumores graves sobre el recibimiento que habría de hacerse al brigadier Sr. Merelo en la Habana.

El Sr. Ramos Calderón, con plausible actividad, está llevando a cabo reformas importantísimas en el ramo de correos.

Recomendamos a nuestro amigo el señor Ramos Calderón la reforma en el timbre.

Hoy se ha celebrado en Búrgos una manifestación a favor del duque de la Victoria. Según nos comunican telegráficamente, han concurrido unas cuatrocientas personas.

Nuestro amigo el Sr. Franco del Corral, no solo piensa limitarse a la indicación que

hizo ayer al ministro de Hacienda, sobre el aplazamiento del pago de contribuciones en varias provincias, sino que se ha propuesto iniciar cuantas medidas de protección sean más adecuadas a la mejora de la crítica situación en que se encuentran.

Ya han empezado a repartirse las enfargas primeras de la última obra del novelista Nombela, titulada *Ladrones y mendigos*.

El director del periódico *El gorro frigio* se halla preso y sometido a una causa criminal, por abuso de la libertad de imprenta.

Se ha arreglado satisfactoriamente el duelo concertado entre los directores de dos de nuestros colegas de Madrid.

### MILICIA CIUDADANA.

Servicio nombrado para el 30, a las nueve de la noche.—Primer batallón del distrito de Palacio.—Jefe de día, D. Miguel Mathet.—Capitán de Estado Mayor de servicio, D. Narciso Arsenio Colina.—El Secretario.—P. A., J. Valdes.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.—San Fernando, rey de España.

Cultos. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde por la comunidad de San Fernando se celebrará misa mayor con sermón, y por la tarde completas y reserva.

En las Escuelas Pías de San Fernando se celebrará a su glorioso titular con misa mayor, manifiesto y sermón y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud, en Santiago, y en los ejercicios preparatorios de la Venida del Espíritu Santo, en la capilla del Monte de Piedad.

También continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás, predicando por la mañana el padre Montalban y por la tarde D. Jaime Cardona.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Millán, ó la de las Angustias, en San Fernando.

### MERCADOS NACIONALES.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Según los partes remitidos en el día de ayer por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4'400 a 5'000 escudos arroba y de 0'212 a 0'236 escudos libra.

Idem de carnero, de 0'212 a 0'236 escudos libra.

Idem de ternera, de 0'400 a 0'500 escudos libra.

Tocino añejo, de 8'300 a 8'400 escudos arroba, y de 0'331 a 0'354 escudos libra.

Idem fresco, de 0'312 a 0'350 escudos libra.

Jamon, de 0'500 a 0'600 escudos libra.

Vino, de 1'600 a 2'800 escudos arroba y de 0'048 a 0'118 escudos cuartillo.

Pan de dos libras, de 0'118 a 0'141 escudos.

Arroz, de 2'300 a 2'800 escudos arroba, y de 0'118 a 0'130 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Cebada, de 2'250 a 2'300 escudos fanega.

Trigo vendido..... 825 fanegas.

Precio medio..... 4'840 escudos.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

141 vacas, que hacen..... 56.985 lbs. de p.

172 carneros, que hacen..... 5.143 id.

585 corderos que hacen..... 17.753 id.

68 terneras.—30 corderos lech.—Un cabrito.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 28 de Mayo de 1870.—El alcalde primero, Manuel María José de Galdó.

### ESPECTACULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Los diamantes de la Corona.

Teatro de Verano (Circo de Paul).—A las nueve de la noche.—Tomasillo el Saboyano.—El mundo en un armario.—La Jerezana, baile.—La corte del niño Terso.

Circo y teatro de Price.—A las ocho y media de la noche.—El juicio de París.—Ejercicios equestres y gimnásticos.—Avolo, la familia Huline y Keith.

Teatro y Circo de Madrid.—A las ocho y tres cuartos de la noche.—Mignon, ópera en tres actos y cinco cuadros.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA, a cargo de Fernando Cao, Cadezueras, 8.



## SECCION DE ANUNCIOS.

## LA COMERCIAL,

CASA DE COMPRA Y VENTA DE PAPEL DEL ESTADO, COMPAÑIAS DE SEGUROS, Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.—MADRID.

Calle de la Montera, número 20 cuarto segundo, derecha.—Horas de oficina, de nueve á dos y de cuatro á seis de la tarde.

## APUNTES PARA UN LIBRO

HISTORIA Y ARTE MILITAR, entresacados de las mejores obras que tratan del mismo asunto, por D. Cándido Varona y Olarte, teniente del regimiento de infantería del Príncipe.

Se halla de venta en Madrid al precio de 24 rs. en la librería de Durán, carrera de San Gerónimo, núm. 2.

Los pedidos de provincias deben dirigirse al autor, calle de la Princesa, núm. 18, principal, remitiéndole 25 rs. en libranza, abonados ó sellos de correos.

## VENTA.

Procedente de una casa de baños, y por desocupar el local, se venden ocho pilas de piedra Colmenar y una caldera de cobre que por su gran tamaño puede servir para cualquiera otra industria. Darán razon todos los días de diez á una en la plazuela del Progreso, núm. 7, lonja de ultramarinos.

## MELAZA SUPERIOR.

Deseando realizar grandes existencias de este artículo de que tanto consumo hacen en las imprentas, horchaterías, etc., se ha rebajado á los precios siguientes: tomando una ó media arroba á 24 rs.; llevando de cuatro en adelante, á 18; pasando de 100 arrobas, á 16.

Calle del Cid, núm. 4, barrio de Recoletos en Madrid.

## ROMANCERO CARLISTA

DE LA GUERRA CIVIL, POR LOS REDACTORES DE EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Está á la venta el primer tomo, que consta de más de 80 páginas. Le precede un prólogo del diputado navarro D. Cruz Ochoa.

Contiene La muerte de un héroe.—El puente de Arquijas.—Viva el rey! episodio histórico ocurrido en Aragón.—Sitio y toma de Lekeitio.—Asalto de Morella.

Cuesta solamente DOS REALES en toda España, franco de porte.

Los pedidos á la administración de *El Legitimista Español*, calle de San Gregorio, 23 y 25, principal derecha, en sellos de correos.

Pidiendo 25 ejemplares se rebaja el 12 por 100.

## LIQUIDACION

DE MUEBLES DE LUJO, CON UN 40 POR 100 DE REBAJA. Alcalá, 58.

## PLOMO.

Se compra en grandes y pequeñas cantidades, siendo de buena procedencia.

Fundicion tipográfica, calle del Cid, núm. 4, barrio de Recoletos.

## LICOR DE HENDAYE PERFECCIONADO.

El *Licor de Hendaye* legítimo se ha distinguido siempre por su exquisito gusto, por su excelente aroma, y más que todo por sus cualidades higiénicas.

Mezclado con agua es aperitivo y refrescante. Como licor de postre es un digestivo admirable y de los más agradables.

Mereció recompensas en todas las exposiciones, y el jurado nacional de la Academia de París le premió con la *medalla de oro*.

El Hendaye es blanco, amarillo y verde. El blanco es muy suave y se fabrica especialmente para las señoras; el amarillo es de fuerza mediana, y fuerte el verde.

Cuidado con los numerosos abusos, y exigir sobre cada frasco la firma del propietario y fabricante P. BARBIER.

Dirigir los pedidos al representante y agente general en España.

Mr. J. PECASTAING, Cruz, 12, principal, Madrid.

(Se admiten sucursales en Provincias.)

## COGNAC FINE CHAMPAGNE.

DE LA CASA SERRES PERE ET FILS DE COGNAC.

Para que los establecimientos puedan cómoda y económicamente surtir la casa SERRES ha decidido que todos los pedidos se dirijan en adelante, á su representante y agente en España, M. J. PECASTAING, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

La marca SERRES es sobradamente conocida de los inteligentes y dueños de los principales establecimientos de España, para entenderlos en detalles.

El cognac de la casa SERRES está garantizado de toda pureza, de gusto exquisito y de un excelente aroma.

Se expide en barricas y botellas, de 9 rs. arriba, puesto á domicilio.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ JOAQUIN DE BALENZATEGUI Y ANDUAGA

falleció el 20 de Mayo de 1870.

Sus testamentarios suplican á los amigos de dicho señor (q. e. p. d.) se siryan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que se celebrará por el eterno descanso de su alma el lunes 30, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

Por disposicion del finado no se reparten esquelas.

## DOLOR DE ESTÓMAGO.

Curacion pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del ESPECIFICO ANTIDOT ESTOMACAL INDIANO. Este precioso medicamento, grato al paladar, reúne á esta todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical. Puntos de venta, en todas las principales farmacias y boticas en Madrid y en las mismas en provincias. Consulta diaria de tres á cinco, Millas, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

## BAÑOS DE MAR

## EN CALDAS DE ESTRAUCH Ó SEA CALDETAS

(PROVINCIA DE BARCELONA).

Apertura, en la temporada de 1870, del magnífico establecimiento de baños de mar que acaba de construirse en dicho punto, ya sea para los de playa ó de oleaje, ó bien para los templados, de la propia agua del mar, que pueden tomarse en cómodos departamentos, separados y provistos de grandes y hermosas pilas de marmol blanco.

A su elegancia reúne el edificio todos los adelantos modernos y cuantas seguridades puede apetecer el más exigente, hasta el extremo de no haberse perdonado por su actual propietario, que lo es D. José Santarromana, y al que debe el pueblo muchas otras mejoras, gasto ninguno para ponerlo á la altura de los mejores del extranjero.

El clima fresco de Caldetas, el carácter sencillo y costumbres tan moderadas de sus habitantes, sus sabrosos frutos y abundante pesca, y sobre todo el económico hospedaje que allí se presta en sus varios hoteles, hospederías y casas amuebladas y surtidas de todo lo necesario en camas, ropas, vajilla, etc., hacen muy agradable y sumamente barata, la permanencia allí de los bañistas y aun de los que no tienen necesidad de serlo.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

PRECIOS DE INSERCIÓN EN NUESTRO DIARIO.

|                                                | Reales. |
|------------------------------------------------|---------|
| Papeletas de defuncion de gran tamaño. . . . . | 40      |
| Papeletas id. pequeñas. . . . .                | 20      |
| ANIVERSARIOS.                                  |         |
| Papeletas de aniversario, gran tamaño. . . . . | 20      |
| Idem, id. pequeñas. . . . .                    | 12      |

## VAJILLAS INGLESAS Y CRISTALERIA DE LUJO.

Ha llegado un completo surtido de las más nuevas y elegantes formas de loza y cristal, de 12 y 24 cuartos, al precio fijo, de EGUIA, sobrino, Baño 1.

## CHOCOLATES DE MADRID.

## COMPAÑIA COLONIAL.

FABRICA-MODELO, FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

## CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, NÚMS. 18 Y 20.

## FOLLETO POLÍTICO.

## SOLUCION PARA EL INMEDIATO PLANTEAMIENTO

DE LA REPÚBLICA FEDERAL EN ESPAÑA.

POR

J. DOMENECH.

Véndese á 2 rs. en las principales librerías y en las administraciones de los periódicos «La Justicia social», «La Igualdad», «La Bandera del Pueblo» y «La República Federal».

## LIBRERÍA DE LA VICTORIA,

PASAJE DE MATEU, NÚMERO 6.

Devocionarios y Semanas Santas desde 2 rs. hasta los más lujosos. Obras de todas clases, mapas, litografías, estampitas, fotografías, álbums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para id., decalcomania, etcétera, etc.

Precios muy bajos, catálogos gratis.

## CARRETELA

Y BERLINA, EXTRANJERAS.

Se vende una carretela de doble suspension y una hermosa y cómoda berlina.

Dará razon el portero de la casa calle del Cid, núm. 4.

## LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE,

DIARIO DE NOTICIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz aquellas noticias que interesen á los pueblos, en relacion con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en todo la verdad, sin inclinarnos á ninguna bandería política; sinó por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa, verdaderamente nacional, de JUSTICIA Y ECONOMIAS.

Nuestro diario es el más económico de cuantos se publican en España, y es asimismo el único verdaderamente independiente y alejado de las ardientes luchas de la política. Puede figurar en las manos del propietario y del obrero, del sacerdote y del militar, sin acusar opinion política, siendo á todos provechoso por su variada é instructiva lectura.

No somos enemigos sistemáticos de lo moderno ni de lo antiguo, sino entusiastas de todo lo bueno, de todo lo útil, de todo lo justo, pertenezca á esta ó á la pasada edad, á este ó al otro partido.

Y por último, tanto en noticias extranjeras como nacionales, estamos tan adelantados como ninguno otro periódico, con la circunstancia de que nuestra independencia no nos inclina á ningun partido político, y de que nuestro lema es la VERDAD en todo.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

|                         |           |                                            |           |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------------|-----------|
| MADRID.—Un mes. . . . . | 4 reales. | PROVINCIAS.—Un mes. . . . .                | 6 reales. |
| Trimestre. . . . .      | 12        | Trimestre. . . . .                         | 18        |
| Un año. . . . .         | 48        | Idem por medio de corresponsales . . . . . | 20        |

ANUNCIOS: 50 céntimos por línea.—COMUNICADOS: A precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Cabestreros, número 5, esquina á la de Meson de Paredes.